

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33097 *Anuncio de la Notaría de don Joaquín Jesús Sánchez Cobaleda sobre subasta notarial.*

Don Joaquín Jesús Sánchez Cobaleda, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Viladecans,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Viladecans (Barcelona), calle Santa Teresa, número 12, bajos, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número diecinueve.- Piso cuarto, puerta cuarta, del edificio denominado Ripoll, sito en Viladecans, Avenida de Gavá, número 66. Ocupa una superficie útil de cincuenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina, aseo y lavadero. Linda: Norte, puerta quinta de su misma planta; Sur y Este, resto de finca matriz; Oeste, rellano de la escalera y puerta tercera de su misma planta.

Tiene un coeficiente del 2,571.

Título.- El de compra por terceras e iguales partes indivisas en escritura otorgada ante el Notario de Gavá, Don Alberto Garvayo Estefanía, el día nueve de Marzo del año dos mil siete.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Viladecans, al tomo 1184, libro 540, folio 200, finca número 14.740, inscripción 9.^a

Procediendo la subasta de la finca se hacen constar sus condiciones, a saber:

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría, sita en Viladecans (Barcelona), Calle Santa Teresa, número 12, bajos.

La primera subasta se celebrará el día veintiuno de noviembre de dos mil once, a las diez horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho euros y setenta y nueve céntimos.

De no haber postor o de resultar fallida la primera, la segunda subasta tendrá lugar el día veintitrés de diciembre de dos mil once, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75 %) del establecido para la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta será el veintiséis de enero de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el día tres de febrero de dos mil doce, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una

cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escritor en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Viladecans, 14 de octubre de 2011.- Notario de Viladecans.

ID: A110075983-1